



UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN A CONTRATAR
MODALIDAD DE SELECCIÓN SIMPLE DE MENOR CUANTÍA
No. 034 DE 2014

MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS PARA ATENDER REQUERIMIENTOS DE DIFERENTES OBRAS DE SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA.

FLORENCIA – CAQUETÁ
JUNIO DE 2014



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





RECOMENDACIONES

1. Lea cuidadosamente el contenido de este documento.
2. Verifique en forma exhaustiva, que no esté incurso en ninguna de las inhabilidades e Incompatibilidades generales ni específicas para contratar, contempladas en la Constitución y la Ley.
3. Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.
4. Proceda a reunir la información y documentación exigida.
5. Cumpla con las instrucciones establecidas en esta invitación, para la elaboración y presentación de la propuesta, con el objeto de obtener claridad y ofrecimientos de la misma índole, que permitan una selección objetiva, transparente y responsable y así evitar la declaratoria de desierta de este proceso de selección.
6. Identifique o rotule su propuesta, en la forma indicada en esta invitación.
7. Tenga presente el lugar, la fecha, y hora previstas para el cierre de la presente Invitación. **EN NINGÚN CASO SE RECIBIRÁN PROPUESTAS RADICADAS FUERA DEL TÉRMINO PREVISTO.**
8. Toda consulta debe formularse por escrito, radicado en la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia o enviada vía e-mail a través del correo electrónico vadministra@uniamazonia.edu.co, según se haga la recomendación. Ningún convenio verbal con el personal de la Universidad de la Amazonia, antes, durante o después de la firma del contrato, podrá afectar o modificar ninguno de los términos o condiciones y obligaciones aquí estipuladas.
9. Toda comunicación enviada por los proponentes debe ser dirigida a nombre de la Universidad de la Amazonia, Vicerrectoría Administrativa, en la dirección Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir, de la Ciudad de Florencia, en las horas señaladas en el cronograma, teniendo en cuenta que el horario de atención está comprendido entre las 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.





INVITACIÓN A CONTRATAR No. 034 DE 2014

1. OBJETO

La **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, está interesada en seleccionar en igualdad de oportunidades al oferente que ofrezca las mejores condiciones técnicas y económicas, para ejecutar el contrato de **SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS PARA ATENDER REQUERIMIENTOS DE DIFERENTES OBRAS DE SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, de conformidad con las características y condiciones técnicas establecidas en el presente **Pliego de Condiciones**.

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial estimado es la suma de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 300.000.000.00) M/cte.**, incluido IVA según corresponda. El valor está respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **140000564** del 31 de Enero de 2014, expedido por la Jefe de Presupuesto de la Universidad de la Amazonia. Así mismo, el valor de la propuesta Técnico-Económica no podrá superar el valor de **DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$ 18'275.324.00) M/CTE.**, de conformidad con el estudio de mercado realizado por la Universidad.

3. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del presente contrato es de Seis (06) meses o más, sin exceder a 31 de diciembre de 2014, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio por parte del contratista y el supervisor o hasta agotar los recursos del contrato. La vigencia del contrato comprende el plazo de ejecución.

4. FORMA DE PAGO

La Universidad de la Amazonia pagará el valor del contrato al CONTRATISTA, de forma mensual, dependiendo de la cantidad de matariles eléctricos suministrados, previamente certificados por el Supervisor designado. El contratista deberá presentar para el pago, factura con el lleno de los requisitos exigidos por la DIAN y deberá detallar los materiales eléctricos suministrados a la Universidad. De igual manera el contratista para el pago deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de Salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Así mismo, deberá presentar constancia de afiliación a la administradora de riesgos profesionales, si a ello hubiere lugar de acuerdo al Decreto 0723 de 2013.

5. ÍTEMS A CONTRATAR Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Universidad de la Amazonia, en el desarrollo de sus actividades académicas y de tipo administrativo, debe garantizar la operatividad y funcionamiento adecuado las instalaciones y los servicios de las diferentes sedes de la universidad, asegurando así el beneficio de la comunidad académica y de





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 034 de 2014

Página 4 de 42

funcionarios en el cumplimiento de sus funciones, por tal motivo, es necesario el suministro de materiales eléctricos, para atender diferentes obras de las sedes de la universidad y poder prestar el servicio adecuadamente a los estudiantes..

El Rector de la Universidad de la Amazonia, en calidad de ordenador del gasto y director del proceso contractual, conforme a lo establecido en el artículo 7 del Acuerdo No. 12 del 14 de Noviembre de 2012, expedido por el Consejo Superior Universitario “Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia”, respecto de los Principios generales y Principios de los Procesos de Selección de contratistas, se permite ordenar iniciar proceso de contratación, bajo la modalidad de selección de menor cuantía.

De este modo, el presente documento constituye el **Pliego de Condiciones**, contenido de la invitación a contratar, para convocar a personas naturales y jurídicas, Consorcios, Uniones Temporales, sociedades con objeto único, promesas de asociación futura, y demás formas de participación autorizadas por la Ley, interesados en presentar oferta, para el servicio solicitado.

De acuerdo con la necesidad de la Universidad, se requiere de los siguientes productos de conformidad con la siguiente clasificación en los códigos de la UNSPSC:

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCION	CONCEPTO
1	31162400	AISLADOR TENSOR	Fijadores varios
2	26121500	ALAMBRE No. 14 X 100 MTRS	alambre eléctrico
3	26121500	ALAMBRE No. 10 X 100 MTRS	
4	26121500	ALAMBRE No. 12 X 100 MTRS	
5	27112100	AMARRAS PLASTICAS 15 CM X 500	Herramientas de sujeción y fijación
6	27112100	AMARRAS PLASTICAS 50CM X 500	
7	27112100	AMARRAS PLASTICAS DE 20 CM X 500	
8	39111600	ARRANCADOR 70- 400W	Iluminación exterior y artefactos
9	27111700	ATORNILLADOR	Llaves inglesas y guías
10	39101900	BALASTO DE 1X32	Balastos de lámparas y transformadores de lámparas
11	39101900	BALASTO DE 2*32	
12	39101900	BALASTO DE 2*48	
13	39101900	BALASTO DE 2*96	
14	39101900	BALASTO DE 4*32	
15	39101900	BALASTO DE 400W	
16	39122200	BASE FOTOELECTRICA	Interruptores eléctricos y accesorios
17	39121400	BLOQUE DISTRI 2 AWG 9*12	Lengüetas de conexión, conectadores y terminales
18	39101600	BOMBILLA AHORRADOR 85W	Lámparas y bombillas
19	39101600	BOMBILLA AHORRADOR 9W	
20	39101600	BOMBILLA AHORRADOR 25W	
21	39101600	BOMBILLO AHORRADOR 125W	



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”
Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





22	39101600	BOMBILLO AHORRADOR 20W	
23	39101600	BOMBILLO AHORRADOR 23W	
24	39101600	BOMBILLO AHORRADOR 45W	
25	39101600	BOMBILLO AHORRADOR 65W	
26	39101600	BOMBILLO INCANDESCENTE 60W	
27	39101600	BOMBILLO 400W	
28	39121600	BREKER INDUSTRIAL 100A	
29	39121600	BREKER ATORNILLABLE 2*60	
30	39121600	BREKER ATORNILLABLE 2X20	
31	39121600	BREKER ATORNILLABLE 2X40	
32	39121600	BREKER ENCHUFABLE 2*50	
33	39121600	BREKER INDUSTRIAL 175A	
34	39121600	BREKER INDUSTRIAL 250 AMPERIOS	
35	39121600	BREKER INDUSTRIAL DE 60 AMPERIOS	
36	26121600	CABLE CONCENTRICO X 100 MTRS	Cables eléctricos y accesorios
37	26121600	CABLE CONCENTRICO TRIFILAR X 100 MTRS	
38	26121600	CABLE CUADRADUPLEX 3*35+50 X 100 MTRS	
39	26121600	CABLE CUADRUPLEX X3*70+50 X 100 MTRS	
40	26121600	CABLE DUPLEX 2*12 X 100 MTRS	
41	26121600	CABLE DUPLEX 2*14 X 100 MTRS	
42	26121600	CABLE DUPLEX 2*16 X 100 MTRS	
43	26121600	CABLE ENCAUCHETADO 2*10 X 100 MTRS	
44	26121600	CABLE ENCAUCHETADO 2*16 X 100 MTRS	
45	26121600	CABLE ENCAUCHETADO 3*14 X 100 MTRS	
46	26121600	CABLE ENCAUCHETADO 3X12 X 100 MTRS	
47	26121600	CABLE ESTRUCTURADO No. 12 X 100 MTRS	
48	26121600	CABLE No. 10 X 100 MTRS	
49	26121600	CABLE No. 12 X 100 MTRS	
50	26121600	CABLE No. 2 X 100 MTRS	
51	26121600	CABLE No. 2/0 COBRE X 100 MTRS	
52	26121600	CABLE No. 4 X 100 MTRS	
53	26121600	CABLE No. 6 X 100 MTRS	
54	26121600	CABLE No. 8 X 100 MTRS	
55	26121600	CABLE No 10 X 100 MTRS	
56	26121600	CABLE TEMPLETE 1/4 X 100 MTRS	
57	26121600	CABLE UTP CAT 6 X 100 MTRS	





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 034 de 2014
Página 6 de 42

58	39121300	CAJA PARA CANALETA 60*40	Cuadros, registros y menaje para electricidad
59	39121300	CAJA DE 2 VIAS	
60	39121300	CAJA DE PVC 2600	
61	39121300	CAJA DE PVC 5800	
62	39121300	CAJA MODULAR EVA	
63	39121300	CAJA PLASTICA 200*155*80	
64	39121300	CAJA PVC 2400	
65	39131700	CANALETA METALICA	Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos
66	39131700	CANALETA PVC 100*45	
67	39131700	CANALETA PVC 13X7	
68	39131700	CANALETA PVC 20X12	
69	39131700	CANALETA PVC 40*30	
70	39131700	CANALETA PVC 50X20	
71	39131700	CANALETA PVC 60*40	Cuadros, registros y menaje para electricidad
72	39121300	CAPACETE DE 1 ½ METALICO	
73	39121300	CAPACETE DE 1" METALICO	
74	39121300	CHASO METALICOS 1 1/2	
75	39121300	CHASO PALSTICO 3/16	
76	39121300	CHASO PLASTICO 1/2	
77	39121300	CHASO PLASTICO 1/4	
78	31201500	CINTA BANDY 5/8	Cinta adhesiva
79	31201500	CINTA 3M GRANDE	
80	31201500	CINTA 3M PEQUE?A	
81	39121300	CLAVIJA AREA CON POLO A TIERRA P/T	Cuadros, registros y menaje para electricidad
82	31163200	COLLARIN DE 4-6 1 SALIDA	Herraje de retención
83	31163200	COLLARIN DE 4-6 2 SALIDA	
84	31163200	COLLARIN DE 6-8-1 SALIDA	
85	31163200	COLLARIN DE 8-10 2 SALIDA	
86	39111600	CONDENSADOR 30MFD	Iluminación exterior y artefactos
87	39121400	CONECTOR BIMETALICO	Lengüetas de conexión, conectadores y terminales
88	39121400	CONECTOR BIOMETALICO DOBLE	
89	39121400	CONECTOR BRONCE	
90	39121400	CONECTOR DE COBRE	
91	39121400	CONECTOR PERFORANTE DP5	
92	39121400	CONECTOR PERFORANTE DP7	
93	39121400	CONECTOR PERFORANTE DP9	
94	39121000	CONVERTIDOR DE E40 A E27	Equipamiento para distribución y conversión de alimentación



"Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región"
Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 034 de 2014

Página 7 de 42

95	39121600	CORTACIRCUITO PARA 13.2	Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos
96	40171500	CURVA 3/4	Tubos y tuberías comerciales
97	40171500	CURVA PVC 1"	
98	40171500	CURVA PVC 1"1/2	
99	40171500	CURVA PVC 1/2	
100	40171500	CURVA PVC 3/4	
101	40171500	CURVA PVC 4"	
102	40101500	EXTRACTORES 12"	Ventilación
103	39121000	TOMA DE DOBLE	Equipamiento para distribución y conversión de alimentación
104	39121000	TOMA DE SENCILLO	
105	39121600	FAVIGEL	Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos
106	39122200	FOTOCELDA	Interruptores eléctricos y accesorios
107	39121600	FUSIBLE DE 3 AMPERIO	Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos
108	39121600	FUSIBLE DE 4 AMPERIO	
109	39121600	FUSIBLE DE 6 AMPERIO	
110	39121600	FUSIBLE DE 8 AMPERIO	
111	39121600	FUSIBLE DE 12 AMPERIO	
112	31162400	GRAPA DE RETENCION RED TRENZADA	Fijadores varios
113	31162400	GRAPA DE SUSPENSION RED TRENZADA	
114	31162400	GRAPA DE UÑA 1/2 EMT	
115	31162400	GRAPA DE UÑA 3/4 EMT	
116	31163200	GUARDA CABO	Herraje de retención
117	31201500	HEBILLAS BANDY 5/8	Cinta adhesiva
118	39121600	HIDRIOGEL X 20 KILOS	Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos
119	39111800	INTERRUPTOR DOBLE	Accesorios de iluminación
120	39111800	INTERRUPTOR SENCILLO	
121	39111800	INTERRUPTOR TRIPLE CONMU	
122	39111800	INTERRUPTOR TRIPLE	
123	39111600	INVERSOR DE 800W	Iluminación exterior y artefactos
124	39121400	JACK RJ 45	Lengüetas de conexión, conectadores y terminales
125	39111600	KIT PARA LAMPARA DE 400 W	Iluminación exterior y artefactos
126	39101600	LAMPARA 2*32 CON REGILLA	Lámparas y bombillas
127	39101600	LAMPARA DE SODIO 70W	
128	39101600	LAMPARA TORTUGA	
129	39121400	TERMINAL DE OJO No. 2/0	Lengüetas de conexión, conectadores y terminales
130	31161600	PERNOS DE 1/2*1 1/2	Pernos



"Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región"
Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 034 de 2014
Página 8 de 42

131	31161600	PERNOS DE 1/2*6	
132	31161600	PERNOS DE 5/8 *2	
133	31161600	PERNOS DE 5/8 *10 OJO	
134	26111700	PILAS 9 VOLTIOS	Baterías, pilas y accesorios
135	39111500	PLAFON DE LOZA	Iluminación de interiores y artefactos
136	30102900	POSTE CONCRETO 8MTS 510 KG	pilares
137	31163200	PRENSAHILO	Herraje de retención
138	27111700	PROBAFASE PEQUEÑO	Llaves inglesas y guías
139	39101600	REFELECTOR DE 400 W	Lámparas y bombillas
140	39121400	REGLETA DE CONEXION	Lengüetas de conexión, conectadores y terminales
141	39111500	ROCETA 4 PUNTAS	Iluminación de interiores y artefactos
142	39111500	ROCETA DE 2 PIEZAS	
143	20122500	SONDA 1/8 X 30 MTS	Equipo para tubería flexible
144	39121300	SUPLEMENTO 2400	Cuadros, registros y menaje para electricidad
145	39121300	TABLERO BIFASICO TBL 8B LX	
146	39121300	TABLERO BIFASICO TBLC 12MBO	
147	39121300	TABLERO GENERAL DE MEDIDA	
148	39121300	TABLERO TRIFASICO TWC 12MB	
149	39121300	TABLERO TRIFASICO TWC 18MB	
150	39121300	TABLERO TRIFASICO TWC 24MB	
151	39121300	TABLERO TRIFASICO TWC 30MB	
152	39121300	TABLERO TRIFASICO TWP 12B	
153	39121600	TACO ENCHUFABLE 15	Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos
154	39121600	TACO ENCHUFABLE 20	
155	39121600	TACO ENCHUFABLE 30	
156	39121600	TACO ENCHUFABLE 40	
157	39121600	TACO ENCHUFABLE 60	
158	39121300	TAPA LEVINGTON	Cuadros, registros y menaje para electricidad
159	39121300	TAPA PVC 2400	
160	39121300	TAPA PVC 2600	
161	39121300	TAPA PVC 5800	
162	31162400	AISLADOR TENSOR MONOFASICO	Fijadores varios
163	39121400	TERMINAL DE OJO No. 10	Lengüetas de conexión, conectadores y terminales
164	39121400	TERMINAL DE OJO No. 6	
165	39121400	TERMINAL DE OJO No. 8	
166	39121400	TERMINAL 1"	
167	39121400	TERMINAL PVC 1" 1/2	
168	39121400	TERMINAL PVC 1/2	



"Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región"
Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 034 de 2014

Página 9 de 42

169	39121400	TERMINAL PVC 3/4	
170	39121400	TERMINAL PVC DE 1"	
171	39121400	TERMINAL RJ 11	
172	39121400	TERMINAL RJ 45	
173	39121400	TERMINAL DE OJO No. 4	
174	39121000	TOMA DOBLE CON P/T	
175	39121000	TOMA GFCI	
176	39121000	TOMA CORRIENTE TIPO HOSPITALARIA NARANJA	Equipamiento para distribución y conversión de alimentación
177	39121000	TOMA TELEFONICA PLUS	
178	39121000	TOMA TELEFONICO SOBRE/PARED	
179	27112100	TORNILLO DRYWAL 1"	
180	27112100	TORNILLO DRYWAL 1" 1/4	Herramientas de sujeción y fijación
181	40171500	TUBO DE 17W AZUL	
182	40171500	TUBO DE 32W	
183	40171500	TUBO DE 38 W TIPO U	
184	40171500	TUBO DE 48W	
185	40171500	TUBO DE 96	
186	40171500	TUBO EMT 3/4	
187	40171500	TUBO EMT 1"	
188	40171500	TUBO EMT 1" 1/2	
189	40171500	TUBO EMT 1/2	
190	40171500	TUBO PVC 1" TIPO PESADO	
191	40171500	TUBO PVC 1"1/2	
192	40171500	TUBO PVC 1/2 SEMIPESADO	
193	40171500	TUBO PVC 1/2 T/PESADO	
194	40171500	TUBO PVC 3/4	
195	40171500	TUBO PVC 3/4 SEMIPESADO	
196	40171500	TUBO PVC 3/4 T/PESADO	
197	40171500	TUBO PVC 4"	
198	31161700	TUERCA DE OJO	Tuercas
199	40174900	UNION EMT 1"	
200	40174900	UNION EMT 1" 1/2	Uniones para tubos
201	30102400	VARILLA COBRE 1.20	
202	30102400	VARILLA COBRE 1.50	
203	30102400	VARILLA COBRE 1.80	
204	30102400	VARILLA COBRE COBRE 2.40	Varillas
205	30102400	VARILLA DE ANCLAJE DE 180	
206	30102800	VIGUETAS	Pilotaje



"Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región"
Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





6. ESTUDIOS PREVIOS

La **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, para la realización del presente Pliego de Condiciones, elaboró el respectivo Estudio Previo de conformidad con el capítulo II, del Acuerdo No. 12 de 2012, “*Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia*”. El Estudio Previo elaborado para la presente Invitación, se encuentra en medio físico disponible para consulta, en la Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el Segundo Piso del Bloque Administrativo de la Sede Principal de la Universidad de la Amazonia.

7. CALIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL OFERENTE O PROPONENTE

7.1 Calidades del Proponente

En el presente proceso contractual de selección podrán participar y celebrar contrato con la Universidad de la Amazonia, todas las personas naturales, personas jurídicas, los Consorcios, Uniones Temporales, sociedades con objeto único, promesas de asociación futura y demás formas de participación autorizadas por la Ley, siempre y cuando no estén incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad y carezcan de impedimento legal para tales efectos, así como que el objeto social debe corresponder al servicio del que se trata esta invitación.

Las Personas Jurídicas, los Consorcios, Uniones Temporales, sociedades con objeto único, promesas de asociación futura y demás formas de participación autorizadas por la Ley deberán acreditar que su duración será al menos por el término de ejecución, liquidación del contrato y dos (2) años más. La sumatoria del porcentaje de participación de Consorcios o Uniones Temporales no podrá ser diferente al 100%.

Se debe acreditar el nombramiento de un representante único de todas las personas naturales y/o jurídicas asociadas en Consorcio o en Unión Temporal, con facultades suficientes para la representación sin limitaciones de todos y cada uno de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para la presentación de la propuesta y para la suscripción y ejecución del contrato.

De la misma forma, se debe acreditar la existencia de las personas naturales y la existencia y representación legal de cada una de las personas jurídicas asociadas en consorcio o en Unión Temporal; así como la capacidad jurídica de sus representantes para la constitución del consorcio o Unión Temporal, así como para la celebración y ejecución del contrato a través de la forma de asociación escogida.

7.2 Responsabilidad del Oferente o Proponente

El PROPONENTE responderá por haber ocultado inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones o por haber suministrado información falsa.

7.3 Eximente de Responsabilidad de la Universidad de la Amazonia

Cuando el proponente no llene los requisitos para participar o no reúna las condiciones exigidas para contratar, es entendido que no adquiere derecho alguno. La Universidad no asume responsabilidad



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”
Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





alguna. El proponente debe elaborar su oferta por su cuenta y riesgo, de acuerdo con lo solicitado en el presente Pliego de Condiciones y sus modificaciones e incluir dentro de ésta, toda la información exigida. La oferta junto con los ajustes que se puedan presentar por solicitud de La Universidad formará parte integral del contrato en las partes aceptadas por éste.

7.4 Confidencialidad y Retiro de la Oferta

El contenido de las ofertas será de carácter reservado hasta la Audiencia de Cierre, en la que se dará apertura de las propuestas. El Oferente podrá solicitar el retiro de su oferta mediante escrito dirigido a la Vicerrectoría Administrativa hasta la fecha y hora previstas para el plazo de entrega de la oferta. En tal caso, durante el término de evaluación, no se abrirán los sobres que contengan las oferta retiradas.

7.5 Información Suministrada a la Universidad

La UNIVERSIDAD, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, presume que toda la información que el PROPONENTE allegue a esta invitación es veraz y corresponde a la realidad. No obstante, la UNIVERSIDAD podrá verificar la información suministrada por el PROPONENTE.

7.6 Devolución de las ofertas

No habrá devolución de ofertas. Una vez finalizado el proceso de selección, la UNIVERSIDAD procederá a archivar los originales y las copias de todas y cada una de las ofertas.

7.7 Costos por Preparación de la Propuesta

Los **Proponentes** sufragarán todos los costos y gastos en los que incurran con relación a su participación en el proceso de selección, así como los de legalización y ejecución del contrato en caso de ser adjudicatario del mismo.

8. PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LA PROPUESTA

La presentación de la propuesta por parte del proponente, constituye evidencia de que estudió completamente las especificaciones técnicas, formatos y demás documentos; que recibió las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que el contenido de esta invitación es completo, compatible y adecuado para identificar el alcance de los elementos a suministrar y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.

La propuesta debe incluir una tabla de contenido donde se indique la ubicación de los documentos que la conforman con el número de folio.

La propuesta y sus documentos anexos deben redactarse en idioma castellano y presentarse por escrito, utilizando un medio impreso, debidamente foliada en la parte frontal de cada hoja, en estricto orden consecutivo ascendente.

La propuesta **deberá entregarse en un original**, debidamente foliado y en sobre sellado, rotulado en su





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 034 de 2014

Página 12 de 42

parte exterior.

El Rótulo contendrá como mínimo la siguiente información del PROPONENTE:

<p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA NIT. 891.190.346-1 Calle 17 Diagonal 17 con Calle 3F Barrio El Porvenir Florence – Caquetá – Colombia</p> <p><u>VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA</u></p> <p>INVITACIÓN A CONTRATAR MODALIDAD DE SELECCIÓN SIMPLE DE MENOR CUANTÍA No. 034 DE 2014</p> <p>OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS PARA ATENDER REQUERIMIENTOS DE DIFERENTES OBRAS DE SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA.</p> <p>PROponente: _____</p> <p>DIRECCIÓN: _____</p> <p>TELÉFONO: _____</p> <p>CORREO ELECTRÓNICO: _____</p>
--

- 8.1 La propuesta deberá contener la totalidad de los requisitos solicitados en compañía de los anexos correspondientes, que forman parte integral de la presente invitación.
- 8.2 La propuesta remitida por correo que para la fecha y hora límite de presentación, establecida en el Cronograma de la presente invitación, haya sido presentada en dependencia distinta o en fecha y hora diferente a la indicada en la invitación para su recepción no será tenida en cuenta en el proceso de selección.
- 8.3 No se aceptarán Propuestas cuyos documentos presenten tachaduras o enmendaduras, a menos que tengan la aclaración correspondiente.
- 8.4 Las propuestas deberán tener una validez mínima de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de cierre de la Invitación.

9. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El PROPONENTE debe acompañar su propuesta de una Póliza de Garantía de Seriedad, como requisito indispensable del documento original, expedida por una compañía de seguros legalmente constituida y establecida en Colombia o podrá constar en una garantía bancaria expedida por el representante legal de la entidad bancaria.

En dicho documento se verificará lo siguiente:

- Asegurado/Beneficiario: **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA - NIT. 891.190.346-1**
- Sobre el 10% del presupuesto oficial dispuesto para esta invitación, el cual corresponde al valor de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 300.000.000.00) M/cte.**; con una vigencia de dos (2)



"Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región"
Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





- meses, contados a partir de la fecha inicial prevista para el cierre. La anterior, debe ser otorgada por compañía de seguros legalmente constituida en Colombia.
- c) Tomador/Afianzado: La póliza o garantía deberá tomarse con el nombre del PROPONENTE o de la razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.
 - d) Firma de la persona natural o representante legal: La póliza o garantía deberá firmarse por parte de la persona natural o del representante legal del PROPONENTE.

La UNIVERSIDAD hará efectiva la totalidad de la garantía a título de indemnización por perjuicios en los siguientes casos:

1. Cuando el PROPONENTE se niegue a prorrogar la garantía de seriedad de la PROPUESTA, en caso que la UNIVERSIDAD decida modificar el calendario de la invitación.
2. Cuando el PROPONENTE, por cualquier motivo, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado y aceptado por la UNIVERSIDAD, no cumpliera las condiciones y obligaciones establecidas en la invitación o en su PROPUESTA, en especial no suscribir y legalizar el contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la comunicación de su otorgamiento;
3. Cuando el PROPONENTE realice retiro de la propuesta después de haber vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.

Cuando el ofrecimiento sea presentado por un proponente plural bajo la figura de Unión Temporal, Consorcio o Promesa de Sociedad Futura, la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural.

NOTA: La no presentación de la Garantía de Seriedad de la PROPUESTA, será **motivo de rechazo** por considerar que la PROPUESTA no tiene la seriedad exigida.

10. REQUISITOS Y CONDICIONES (Habilitantes)

La verificación del cumplimiento de los requisitos y condiciones será realizada por el **Funcionario o Comité Evaluador** designado para tal fin, de conformidad con lo establecido en los Artículos 13 y 14 del Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia (Acuerdo No. 12 de de 2012 “*Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia*”), sus modificaciones y lo señalado en el presente **Pliego de condiciones**.

La verificación de los requisitos de orden jurídico, financiero, técnico y de condiciones no tienen ponderación alguna, se trata del estudio que debe realizar la Universidad para determinar si la propuesta se ajusta a los requerimientos de Ley y del **Pliego de Condiciones**. El resultado de dicha verificación será de **“CUMPLE o NO CUMPLE”**.

Los proponentes interesados en el presente proceso deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos y condiciones que a continuación se describen, toda vez que, de ello depende que su propuesta sea objeto de evaluación por parte del Funcionario o Comité Evaluador.

10.1 REQUISITOS



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”
Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





10.1.1 Jurídicos

a) Carta de Presentación de la Propuesta

En la PROPUESTA deberá diligenciarse el formato anexo a esta invitación y se suscribirá por parte del proponente como persona natural, el representante de la persona jurídica o todos los miembros del consorcio o la unión temporal, según corresponda, consignando la información veraz y exacta de que trata el **Formato No.1**.

La carta de presentación de la propuesta deberá ser diligenciada en el **Formato No.1** de la presente invitación a contratar.

b) Hoja de vida diligenciada en el formato único adoptado por el DAFP

El PROPONENTE deberá presentar hoja de vida diligenciada en el formato único adoptado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (www.dafp.gov.co) debidamente soportada. Deberá diligenciarse en formato de hoja de vida para persona natural o para persona jurídica, según corresponda. Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales deberá aportar el formato diligenciado por cada uno sus miembros.

c) Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o de extranjería del representante legal

El PROPONENTE deberá presentar la respectiva copia de la Cédula de Ciudadanía o de Extranjería del Representante Legal o de todos los miembros del Consorcio o Unión Temporal, según corresponda.

d) Fotocopia de la Libreta Militar del Proponente

Debe adjuntarse fotocopia de la libreta militar de la persona natural del representante de la persona jurídica o todos los miembros del Consorcio o la Unión Temporal o según corresponda si son hombres menores de cincuenta (50) años.

e) Acreditación de persona Natural o Certificado de existencia y representación legal de las personas jurídicas

Cuando la calidad del PROPONENTE sea persona natural, deberá acreditar la calidad de comerciante debidamente inscrito en el Registro Mercantil, en caso de tratarse de persona jurídica, se deberá comprobar su existencia y representación legal mediante Certificado expedido por la Cámara de Comercio, donde conste su objeto social.

Tratándose de uno u otro se verificará la siguiente información, en el correspondiente certificado:

1. Que su objeto social o actividad económica corresponde al objeto contractual de la presente invitación.
2. Que estén contempladas las facultades del representante legal.
3. Que este contemplado el nombramiento del revisor fiscal, cuando deba tenerlo.
4. La persona jurídica debe haberse constituido legalmente.





5. La duración de la sociedad o cualquier otra forma de participación autorizada por la Ley, no será inferior al plazo del contrato y su liquidación y dos (2) año más, contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.
6. Fecha de expedición con una antelación máxima de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha inicialmente establecida para el cierre del presente proceso. (Cuando se prorrogue la fecha de cierre, esta certificación tendrá validez con la primera fecha de cierre).

f) Documento formal que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal u otra forma de participación autorizada por la ley

Si el PROPONENTE presenta su PROPUESTA a título de Consorcio o Unión Temporal deberá presentar el respectivo documento de conformación, para lo cual se deberá cumplir con lo siguiente:

1. Expresar si la participación es a título de Consorcio o de Unión Temporal. Si el proponente es un Consorcio sus integrantes presentan en forma conjunta la oferta para la adjudicación. Si se trata de unión temporal, sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin previa autorización de la UNIVERSIDAD. La Sumatoria del porcentaje de participación de Consorcios o Uniones Temporales no podrá ser diferente al 100%.
2. La duración del Consorcio o Unión Temporal, será igual al plazo de ejecución, liquidación del contrato y dos (2) año más.
3. Acreditar el nombramiento de un Representante Único de todas las personas naturales y/o jurídicas asociadas en consorcio o en unión temporal.
4. Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad.
5. Informar cuál es el porcentaje de participación de cada uno de los miembros de la Unión Temporal.
6. Informar cual será la empresa que emitirá la facturación para la Universidad.
7. Todos los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes.

g) Promesas de Sociedad Futura

Las personas que participen bajo la modalidad de **Promesa de Sociedad Futura** deben presentar a la UNIVERSIDAD uno de los originales de una promesa escrita de contrato de sociedad con el lleno de los requisitos establecidos en el artículo 119 del Código de Comercio y de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del mismo Código, en la cual debe consignarse, entre otros, lo siguiente:

1. La promesa irrevocable de constituir e inscribir ante el registro mercantil, con arreglo a la ley colombiana, una sociedad colombiana dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la fecha de publicación del acto de **Adjudicación**.
2. Que se trata de una sociedad constituida con el único objeto de celebrar y ejecutar el **Contrato**.
3. Que su objeto social coincida con el objeto de la presente contratación.
4. Que la responsabilidad y sus efectos respecto de los firmantes de la promesa y de los socios o accionistas, una vez se constituya, se rige por las disposiciones previstas en la ley.
5. La manifestación expresa de cada uno de los promitentes de que responderá solidariamente con los demás promitentes y con la sociedad (i) por los perjuicios sufridos por la UNIVERSIDAD derivados





del incumplimiento de la obligación de suscribir el contrato de sociedad prometido en los mismos términos consignados en el contrato de promesa presentado y; (ii) por las obligaciones que se deriven de las **Propuestas** y del **Contrato**.

6. La inclusión en los estatutos de una cláusula del contrato de sociedad que se promete celebrar según la cual aquellos accionistas que hayan aportado su capacidad financiera para acreditar el cumplimiento de los requisitos financieros o hayan aportado su experiencia para acreditar el cumplimiento de los requisitos técnicos y de experiencia, no podrán ceder su participación accionaria en la sociedad prometida sino únicamente mediante autorización previa y expresa de la UNIVERSIDAD en los términos del **Contrato**.
7. La duración del mismo no podrá ser inferior a la del plazo de ejecución, liquidación del contrato y dos (2) año más.
8. Que el único condicionamiento que existe para la constitución de la sociedad prometida es la **Adjudicación**.
9. La participación que cada uno de los promitentes tendrá en el capital suscrito de la sociedad prometida y el monto del mismo.

Los integrantes asociados bajo la modalidad de **Promesa de Sociedad Futura** deben suscribir la escritura pública de constitución de la sociedad prometida y tenerla debidamente inscrita ante el registro mercantil, en los mismos términos y condiciones pactados en la promesa, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación del acto de **Adjudicación**. Vencido este plazo sin que se hubiera otorgado y registrado la escritura, se considerará que no existe interés para suscribir el **Contrato** y se hará efectiva la **Garantía de Seriedad**.

h) **Acreditación Pago Aportes Parafiscales y Sistemas de Seguridad Social Integral Formato No. 4**

El proponente debe acreditar el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral: salud, riesgos laborales, pensiones y los parafiscales SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Se deberá diligenciar el **Formato No. 04**, anexo a la presente invitación.

La UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha y hora del cierre del presente proceso de selección, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes.

En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar copia del acuerdo de pago correspondiente y el comprobante de pago soporte del mes anterior al cierre del proceso de selección.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona natural y/o jurídica, deberá aportar el certificado aquí exigido.

Adicionalmente el proponente adjudicatario, deberá presentar para la suscripción del respectivo contrato y para la realización de cada pago derivado del contrato, la certificación donde se acredite el pago de los





aportes a los sistemas de salud y los aportes parafiscales correspondientes a la fecha de suscripción del mismo.

i) Carta de Apoyo a la Industria Nacional y Compromiso de Transparencia Formatos No. 5 y 6

El PROPONENTE deberá diligenciar en debida forma, los formatos de Carta de Apoyo a la Industria Nacional y Compromiso de Transparencia, anexos al presente pliego de condiciones. Debe suscribirse por parte del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica o todos los miembros del Consorcio o Unión Temporal según corresponda.

j) Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato

Si el representante legal del PROPONENTE requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar propuesta y suscribir contrato en caso de ser asignado, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización, debidamente firmados por el presidente o el secretario de la reunión del órgano competente para emitir dicha autorización de acuerdo con los estatutos o reglamentos de la respectiva persona jurídica. En caso de nombrar apoderado, se deberá presentar el Poder que lo faculte para presentar propuestas y celebrar contratos.

k) Certificados de Antecedentes Disciplinarios y Fiscales

Deberá adjuntarse certificados de antecedentes fiscales y disciplinarios de la persona natural del representante de la persona jurídica o todos los miembros del Consorcio o la Unión Temporal o según corresponda. Al tenor de lo dispuesto en la Ley 610 de 2000 y Ley 734 de 2002.

10.1.2 Financieros

a) RUT (Registro Único Tributario)

El PROPONENTE deberá presentar el respectivo certificado expedido por el ente legal, donde conste si se encuentra en representación de una persona jurídica o natural debidamente registrada y que su actividad económica corresponde a la del objeto a contratar.

El adjudicatario, bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal u cualquier otra forma de participación autorizada por la Ley, debe presentar en la Vicerrectoría Administrativa – Oficina Jurídica, dentro de los TRES (3) días hábiles posteriores a la publicación del acto administrativo de adjudicación, el RUT del Consorcio o Unión Temporal.

10.2 CONDICIONES (Habilitantes)

10.2.1 Técnicas

Los proponentes deberán cumplir con los siguientes requisitos técnicos:

a) Especificaciones Técnicas

El proponente debe ofrecer en su propuesta el SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS PARA





ATENDER REQUERIMIENTOS DE DIFERENTES OBRAS DE SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, de acuerdo a su capacidad técnica conforme el **Formato No. 2**.

b) Descripción Técnica del Servicio

1. El Proponente debe diligenciar y allegar diligenciado en su totalidad el **FORMATO No. 2 PROPUESTA TÉCNICA – ECONÓMICA**, de la presente invitación, suscrito por el representante legal o la persona natural. Para tal efecto, el proponente deberá cotizar la totalidad de los elementos relacionados.
2. El requerimiento de la UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, es el SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS PARA ATENDER REQUERIMIENTOS DE DIFERENTES OBRAS DE SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA.
3. El proponente al cual se le adjudique el contrato, se obliga a realizar la entrega de los materiales eléctricos solicitados por la universidad, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la solicitud. Este plazo podrá prorrogarse siempre y cuando exista una justa causa y esta sea aprobada por parte de la Universidad.

c) Reajuste de Precios

En caso de presentarse solicitud de reajuste de precios a cargo del contratista, la UNIVERSIDAD se reserva el derecho de acudir a un estudio previo de mercado a efectos de comprobar la existencia o no del presunto desequilibrio contractual.

10.2.2 Experiencia Específica

El proponente debe acreditar contratos ejecutados a satisfacción, cuyo objeto esté relacionado con el objeto a contratar y cuya sumatoria total sea igual o superior al valor de la disponibilidad presupuestal de la contratación, calculada en salarios mínimos legales mensuales vigentes.

a) Documentos para acreditar experiencia

La valoración de la documentación aportada para efectos de demostrar las condiciones de experiencia requeridas se sujetará a las siguientes reglas especiales:

Dichas certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información:

1. Nombre o razón social de la empresa o persona contratante
2. Número del Contrato
3. Objeto del contrato
4. Fecha de celebración del contrato
5. Cuantía definitiva
6. Fecha de Terminación
7. Fecha de Liquidación
8. En caso que el contratista haya participado en el contrato como Consorcio o Unión Temporal, indicar





el porcentaje de participación de cada uno de los miembros
9. Calificación del contrato

No se tendrán en cuenta certificaciones de contratos a los que se les haya impuesto sanciones o que tengan calificación del servicio regular o mala.

La Universidad no recibirá documentos relacionados con el contrato, tales como actas de liquidación, copias de facturación o similares. **Sólo serán válidas las certificaciones que se presenten con los requisitos exigidos.**

Las certificaciones no podrán ser expedidas por el propio OFERENTE, el Consorcio, o la Unión Temporal de la cual formó parte en la ejecución del contrato. Cuando se participe bajo cualquier forma de asociación autorizada por la Ley, la experiencia podrá ser acreditada por uno o por la sumatoria de la experiencia de todos.

Para el cumplimiento de este requisito, de manera adicional a la presentación de las certificaciones se debe **diligenciar el Formato N° 7**, con el propósito de que se relacionen de manera ordenada y se haga más accesible su valoración y verificación.

b) Certificado de inscripción y clasificación en el Registro Único de Proponentes

El PROPONENTE deberá presentar en original el Certificado de Registro Único de Proponentes vigente expedido por la Cámara de Comercio donde tenga su domicilio principal. En caso de Consorcios y Uniones Temporales, todos los integrantes de ellas deben estar inscritos en el RUP.

En el certificado se verificará:

2. La inexistencia de reportes sobre multas o sanciones impuestas al Proponente, anteriores a la fecha de expedición del RUP, en relación con el objeto contractual de la presente invitación.
3. Fecha de expedición inferior a diez (10) días, a la fecha prevista para el cierre de la presente invitación.

El proponente deberá acreditar que está inscrito y clasificado en el RUP de la Cámara de Comercio y su inscripción debe estar vigente y en firme. Para participar en el proceso se requiere el proponente tenga una experiencia cuanto menos a tercer nivel con los siguientes códigos UNSPSC:

ÍTEM	CODIGO UNSPSC	CONCEPTO
1.	26121500	ALAMBRE ELÉCTRICO
2.	26121600	CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
3.	39131700	CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AEREOS
4.	31161600	PERNOS
5.	39101600	LÁMPARAS Y BOMBILLAS
6.	39101900	BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
7.	39111500	ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS





8.	39111600	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
9.	39111800	ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
10.	39121300	CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
11.	39121400	LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
12.	39121600	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
13.	39122200	INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS

10.2.3 Requisitos de Capacidad Financiera

Esta condición analiza la capacidad del PROPONENTE para realizar la gestión financiera del objeto propuesto en la presente Invitación. El cumplimiento de este aspecto es requisito fundamental para que la propuesta sea evaluada. Información que será verificada en el Registro Único de Proponentes (RUP).

<i>Indicadores</i>	<i>Exigencia</i>
<i>Índice de Liquidez</i>	Mayor o Igual a 1,50
<i>Índice de Endeudamiento</i>	Menor o Igual a 0,70
<i>Razón de Coberturas de Intereses</i>	Mayor o Igual a 6,5

El PROPONENTE deberá cumplir con los tres (3) indicadores para que su propuesta cumpla financieramente, para lo cual deberá diligenciar el **formato No. 8**, anexo a la presente invitación.

Los cálculos financieros se analizarán en la proporción de participación de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.

Para el caso de Uniones Temporales o Consorcios el anexo y formato se deben presentar por cada integrante de los mismos.

10.2.4 Requisitos de Capacidad Organizacional

El proponente deberá acreditar a través del Registro Único de Proponentes (RUP), que su capacidad de organización como Proveedor es la siguiente:

<i>Indicadores</i>	<i>Exigencia</i>
<i>Rentabilidad del Patrimonio</i>	Mayor o Igual a 0,13





Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual a 0,08
--------------------------------	----------------------

El Proponente deberá diligenciar el **formato No. 8**, anexo a la presente invitación.

Para el caso de Uniones Temporales o Consorcios el anexo y formato se deben presentar por cada integrante de los mismos.

11. CAUSALES DE RECHAZO

La UNIVERSIDAD rechazará las propuestas que no cumplan con los requisitos exigidos y entre otros, en los siguientes casos:

- a) Cuando el PROPONENTE, su representante legal, algunos de los miembros del Consorcio o Unión Temporal (incluidos sus representantes legales) se encuentre(n) incurso(s) en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución y la ley.
- b) Cuando el valor total de la propuesta presentada exceda el valor del estudio de mercado.
- c) Cuando la oferta o propuesta se hubiere radicado y presentado después de la fecha y hora exacta establecida como límite para el cierre del proceso de selección.
- d) No acogerse a la forma de pago establecida en la invitación.
- e) Si la oferta se presenta subordinada al cumplimiento de cualquier condición o modalidad para la adjudicación.
- f) La no suscripción de la carta de presentación de la oferta por el representante legal de la persona jurídica que presenta oferta o del representante de la forma asociativa que corresponda.
- g) Cuando el PROPONENTE, su representante legal o en el caso de Consorcios y Uniones Temporales cualquiera de los miembros o representantes legales de quien los constituyen, aparezca reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (Ley 610 de 2000).
- h) Cuando previamente requerido por La UNIVERSIDAD para aportar documentos o suministrar o aclarar información, el PROPONENTE no las presente en el término señalado y ello determine el incumplimiento de alguno de los requisitos habilitantes o de **“cumple o no cumple”** exigidos en la presente Invitación.
- i) Cuando se ofrezcan condiciones de ejecución diferentes a las establecidas en la presente Invitación.
- j) Cuando el proponente no cuente con la capacidad jurídica suficiente para la presentación de la oferta.
- k) Cuando no se presente debidamente diligenciada la propuesta económica.





- l) Cuando con la propuesta no se presente la oferta económica y/o cuando el proponente desmejore las condiciones mínimas técnicas requeridas en la presente invitación.
- m) Cuando una persona natural o jurídica participe directamente o indirectamente con más de una propuesta, bien sea como proponente individual o como integrante de un consorcio o unión temporal o cualquier otra forma asociativa. En este caso, se rechazarán todas las propuestas que incurran en la situación descrita.
- n) Cuando el proponente no se encuentre a paz y salvo, por concepto de pagos parafiscales y no tenga suscrito acuerdo de pago vigente de los aportes a Cajas de Compensación y sistemas de seguridad social en pensiones y salud.
- o) Cuando la propuesta económica sea superior al valor del presupuesto de la contratación.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO CONTRACTUAL:

El plazo de la invitación corresponde al término que transcurrirá entre la apertura y el cierre de la misma.

El presente proceso de selección se llevará a cabo en los siguientes términos:

ACTIVIDAD	FECHA		HORA	LUGAR
	DESDE	HASTA		
PUBLICACIÓN Y CONSULTA DE LA INVITACIÓN	19 de Junio de 2014	26 de Junio de 2014		Portal Web Universidad de la Amazonia www.udla.edu.co y en el link de Contratación ubicado en la página principal.
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	19 de Junio de 2014	24 de Junio de 2014	Ultimo día hasta las 02:00 P.M.	Universidad de la Amazonia Bloque Administrativo – Vicerrectoría Administrativa/ Correo electrónico: vadministra@uniamazonia.edu.co
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES		26 de Junio de 2014		Medio físico y/o vía correo electrónico, del interesado, que haya presentado la observación, la solicitud de aclaración, y/o modificación
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS		26 de Junio de 2014		Serán publicadas en la página web de la Universidad de la Amazonia www.udla.edu.co y en el link de Contratación ubicado en la página principal
PLAZO PARA OFERTAR	27 de Junio de 2014	08 de Julio de 2014	Ultimo día hasta las 04:00 P.M.	Universidad de la Amazonia segundo piso del Bloque Administrativo, Vicerrectoría Administrativa





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 034 de 2014
Página 23 de 42

AUDIENCIA PÚBLICA DE CIERRE DE INVITACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS		08 de Junio de 2014	04:00 P.M.	Universidad de la Amazonia Bloque Administrativo – Vicerrectoría Administrativa
PROCESO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LAS PROPUESTAS	09 de Julio de 2014	11 de Julio de 2014		Comité Evaluador designado para este proceso contractual
PUBLICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	14 de Julio de 2014	16 de Julio de 2014		Portal Web Universidad de la Amazonia www.udla.edu.co , y correo electrónico de cada uno de los PROPONENTES
TÉRMINO PARA SUBSANAR REQUISITOS HABITANTES Y PRESENTAR OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	14 de Julio de 2014	16 de Julio de 2014	Ultimo día hasta las 4:00 P.M.	Universidad de la Amazonia Segundo Piso Bloque Administrativo – Vicerrectoría Administrativa – Oficina Asesoría Jurídica
PRESENTACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL SENTIDO DE LA DECISIÓN DE ADJUDICACIÓN AL RECTOR		17 de Julio de 2014		Comité Evaluador designado para este proceso contractual
PROYECCIÓN DEL ACTO DE DECISIÓN AL RECTOR		18 de Julio de 2014		Asesor Jurídico de la Vicerrectoría Administrativa
PUBLICACIÓN DEL ACTO DE		18 de Julio de 2014		



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”
Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO				Portal Web Universidad de la Amazonia www.udla.edu.co Contra el Acto de Declaratoria de Desierto procederá el recurso de Reposición dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación y se resolverán dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de presentación
FIRMA Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO		Máximo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de la adjudicación		Universidad de la Amazonia, Segundo Piso Bloque Administrativo –Vicerrectoría Administrativa – Oficina de Asesoría Jurídica
CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCIÓN		Dentro de los tres (3) días hábiles al perfeccionamiento del contrato		Universidad de la Amazonia, Segundo Piso Bloque Administrativo – Vicerrectoría Administrativa – Oficina de Asesoría Jurídica en presencia del Supervisor del contrato

12.1 El cronograma podrá ser modificado por la UNIVERSIDAD. Cualquier variación será comunicada a través de la página web www.udla.edu.co.

12.2 Todas las adendas, avisos y comunicaciones que emita la UNIVERSIDAD, con relación al pliego de condiciones, pasarán a formar parte del mismo y serán publicadas en la página web <http://www.udla.edu.co> y en el link de Contratación ubicado en la página principal.

13. PROCESO Y FACTORES DE EVALUACIÓN

La UNIVERSIDAD evaluará las propuestas con base en los aspectos relacionados en la siguiente tabla y suscribirá el contrato con aquella que obtenga el mayor puntaje, según los criterios establecidos a continuación:

Factor	Puntaje
Menor Precio Ofrecido Al proponente que presente la propuesta de menor valor con relación a los ítems a cotizar, establecidos en el formato de la propuesta económica, se le asignará el mayor puntaje, correspondiente a 60 puntos Se asignarán hasta 50 puntos al proponente que ofrezca el segundo menor precio Se asignarán hasta 40 puntos al proponente que ofrezca el tercer y otros precios.	Se asignarán hasta 60 puntos al proponente que ofrezca el menor precio





<p style="text-align: center;">Mayor Experiencia</p> <p>Al proponente que evidencie mayor experiencia en el objeto del presente proceso contractual, de acuerdo a la certificación de experiencia específica se le asignará el mayor puntaje, correspondiente a 20 puntos</p> <p>Se asignarán hasta 15 puntos al proponente con segunda mayor experiencia en el objeto de la presente Invitación</p> <p>Se asignarán hasta 10 puntos al proponente con tercera mayor experiencia en el objeto de la presente Invitación y las demás propuestas.</p>	<p>Se asignarán hasta 20 puntos al proponente con mayor experiencia en el objeto de la presente Invitación</p>
<p style="text-align: center;">Mayor Calidad</p> <p>Al proponente que presente materiales eléctricos con mejores características de calidad, eficiencia, rendimiento y duración, se le asignarán 10 puntos.</p>	<p>Se asignarán 10 puntos al proponente que presente mejores características de los bienes a suministrar.</p>
<p style="text-align: center;">Apoyo a la Industria Nacional</p> <p>Al proponente que evidencie mediante el Formato No. 5, el apoyo a la Industria Nacional, se le asignará el mayor puntaje, correspondiente a 10 puntos.</p>	<p>Se asignarán 10 puntos al proponente que declare el Apoyo a la Industria Nacional.</p>
TOTAL	100 PUNTOS

14.1 Criterios de Desempate

En caso de presentarse empate entre dos o más propuestas que hayan obtenido la misma calificación total por puntos, se procederá de la siguiente manera:

Se preferirá al proponente singular que acredite tener vinculado laboralmente por lo menos un mínimo del 10% de sus empleados en las condiciones de discapacidad y el cumplimiento de los presupuestos contenidos en la Ley 361 de 1997, debidamente certificadas por la oficina de trabajo, que hayan sido contratados con por lo menos un año de anterioridad y que certifique adicionalmente que mantendrá dicho personal por un lapso igual al de la contratación, a dicha certificación se acompañará la copia del carné del afiliado al Sistema de Seguridad Social en Salud. En caso de los Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta que al menos uno de los integrantes acredite este requisito.

En caso de persistir el empate, dentro del término para proferir informe definitivo de evaluación, se llevará a cabo una audiencia, a la que deberán concurrir los proponentes cuyas propuestas se encuentren empatadas, y de cuya fecha y hora de realización se les informará a través de comunicación escrita dirigida a la dirección consignada en sus respectivas propuestas. En dicha audiencia se hará un sorteo solamente entre los oferentes presentes por el sistema de balotas numeradas del 1 al 10, las cuales serán introducidas en una bolsa no traslúcida, para que cada uno de los proponentes que asista saque su respectiva balota. Ganará quien saque la balota marcada con la cifra menor. De todo lo ocurrido en dicha audiencia, se levantará un acta que será suscrita por los asistentes.

Se deja expresa constancia que LA UNIVERSIDAD da por entendido que el proponente debidamente citado a la audiencia de desempate que no se presentare a ella, renuncia a participar en el sorteo de desempate; en tal sentido, éste se realizará sólo con quienes concurren a aquélla. En caso de que sólo





uno de los citados concorra, se le asignará el primer lugar de elegibilidad.

14. COMUNICACIONES

Para efectos del envío y recibo de cualquier tipo de documentos se describen a continuación los datos de contacto de la Universidad de la Amazonia:

1. Domicilio: Calle 17 Diagonal 17 Con Carrera 3F/Barrio El Porvenir, Florencia – Caquetá.
2. Teléfono: 435 2434
3. Correo electrónico: vadministra@uniamazonia.edu.co,
4. Página web institucional: <http://www.udla.edu.co>

15. ANEXOS A LA INVITACIÓN

Los formatos y/o anexos de la presente invitación, son los siguientes:

FORMATO No.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

FORMATO No.2. PROPUESTA TÉCNICO – ECONÓMICA

FORMATO No.3. DATOS DEL PROPONENTE

FORMATO No.4. CERTIFICADO PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

FORMATO No.5. CARTA DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO No.6. COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

FORMATO No.7. ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA POR PARTE DEL PROPONENTE - RELACIÓN DE CONTRATOS VIGENTES, ADJUDICADOS Y/O EN EJECUCIÓN

FORMATO No.8. ACREDITACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

ALBERTO FAJARDO OLIVEROS

Rector (E)

VºBº **DIANA ALÍ GARCÍA CAPDEVILLA**

Vicerrectora Administrativa

*Revisó: Wilmer A. Díaz,
Asesor Jurídico.*



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”
Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





FORMATO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha

Señores

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Oficina Vicerrectoría Administrativa

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F/ Barrio Porvenir

Florencia

Ref. Invitación a Contratar No. 034 de 2014, Modalidad de Selección Simple de Menor Cuantía, **MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS PARA ATENDER REQUERIMIENTOS DE DIFERENTES OBRAS DE SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**

El suscrito _____ como Representante Legal (o apoderado) de _____ de conformidad a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones de la Invitación a Contratar No. 034 de 2014, presento oferta y solicito ser evaluado para la adjudicación del contrato, en desarrollo de la mencionada invitación.

En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la(s) oferta(s) que presentamos y de las condiciones de esta invitación.

Declaro así mismo que:

1. Ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta, en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que, por consiguiente, sólo comprometo a los firmantes.
2. Para la elaboración de la propuesta hemos estudiado el presente documento, sus anexos, aclaraciones y adendas, por lo que aceptamos todos los requisitos en ellos estipulados en particular nos comprometemos a cumplir las especificaciones incluidas en el pliego de condiciones.
3. Ninguna de las personas representadas por los firmantes se encuentran incurso en causal alguna de inhabilidad y/o incompatibilidad señaladas por la Constitución, las Leyes Colombianas o las condiciones de la invitación o son morosas en obligaciones con ninguna Entidad Pública, que nos impida celebrar contratos con la Universidad de la Amazonia.
4. Nos acogemos a los plazos establecidos para la ejecución del contrato.
5. Manifestamos expresamente, que nos acogemos a la forma de pago establecida en la Invitación.





6. La presente propuesta tiene un término de validez mínimo de 30 días calendario, contados a partir de la fecha límite prevista para la presentación de propuestas.
7. La presente propuesta consta de _____ () folios, debidamente numerados.

Cordialmente,

Firma: _____

Nombre del Representante Legal: _____

Cédula de Ciudadanía del Representante Legal No. _____ de _____

Nombre o Razón Social del oferente: _____

NIT del oferente: _____ Dirección: _____ Ciudad: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Correo Electrónico: _____

NOTA: Ninguna estipulación de esta Carta de Presentación, reemplaza la información o documentación exigida en la INVITACIÓN.

(Fin Formato No.1)





FORMATO No. 2

PROPUESTA TÉCNICO- ECONÓMICA

FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR	MARCA
1	AISALDOR TENSOR	UNIDAD	1	\$	
2	ALAMBRE No. 14 X 100 MTRS	ROLLO	1	\$	
3	ALAMBRE No. 10 X 100 MTRS	ROLLO	1	\$	
4	ALAMBRE No. 12 X 100 MTRS	ROLLO	1	\$	
5	AMARRAS PLASTICAS 15 CM X 500	BOLSA*100	1	\$	
6	AMARRAS PLASTICAS 50CM X 500	BOLSA*100	1	\$	
7	AMARRAS PLASTICAS DE 20 CM X 500	BOLSA*100	1	\$	
8	ARRACADOR 70- 400W	UNIDAD	1	\$	
9	ATORNILLADOR	UNIDAD	1	\$	
10	BALASTO DE 1X32	UNIDAD	1	\$	
11	BALASTO DE 2*32	UNIDAD	1	\$	
12	BALASTO DE 2*48	UNIDAD	1	\$	
13	BALASTO DE 2*96	UNIDAD	1	\$	
14	BALASTO DE 4*32	UNIDAD	1	\$	
15	BALASTO DE 400W	UNIDAD	1	\$	
16	BASE FOTOELECTRICA	UNIDAD	1	\$	
17	BLOQUE DISTRI 2 AWG 9*12	UNIDAD	1	\$	
18	BOMBILLA AHORRADOR 85W	UNIDAD	1	\$	
19	BOMBILLA AHORRADOR 9W	UNIDAD	1	\$	
20	BOMBILLA AHORRADOR 25W	UNIDAD	1	\$	
21	BOMBILLO AHORRADOR 125W	UNIDAD	1	\$	
22	BOMBILLO AHORRADOR 20W	UNIDAD	1	\$	
23	BOMBILLO AHORRADOR 23W	UNIDAD	1	\$	
24	BOMBILLO AHORRADOR 45W	UNIDAD	1	\$	
25	BOMBILLO AHORRADOR 65W	UNIDAD	1	\$	
26	BOMBILLO INCANDESCENTE 60W	UNIDAD	1	\$	
27	BOMBILLO 400W	UNIDAD	1	\$	
28	BREAKER INDUSTRIAL 100A	UNIDAD	1	\$	
29	BREKER ATORNILLABLE 2*60	UNIDAD	1	\$	
30	BREKER ATORNILLABLE 2X20	UNIDAD	1	\$	





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 034 de 2014

Página 30 de 42

31	BREKER ATORNILLABLE 2X40	UNIDAD	1	\$	
32	BREKER ENCHUFABLE 2*50	UNIDAD	1	\$	
33	BREKER INDUSTRIAL 175A	UNIDAD	1	\$	
34	BREKER INDUSTRIAL 250 AMPERIOS	UNIDAD	1	\$	
35	BREKER INDUSTRIAL DE 60 AMPERIOS	UNIDAD	1	\$	
36	CABLE CONCENTRICO X 100 MTRS	ROLLO	1	\$	
37	CABLE CONCENTRICO TRIFILAR X 100 MTRS	ROLLO	1	\$	
38	CABLE CUADRUPLEX 3*35+50 X 100 MTRS	ROLLO	1	\$	
39	CABLE CUADRUPLER X3*70+50 X 100 MTRS	ROLLO	1	\$	
40	CABLE DUPLEX 2*12 X 100 MTRS	ROLLO	1	\$	
41	CABLE DUPLEX 2*14 X 100 MTRS	ROLLO	1	\$	
42	CABLE DUPLEX 2*16 X 100 MTRS	ROLLO	1	\$	
43	CABLE ENCAUCHETADO 2*10 X 100 MTRS	ROLLO	1	\$	
44	CABLE ENCAUCHETADO 2*16 X 100 MTRS	ROLLO	1	\$	
45	CABLE ENCAUCHETADO 3*14 X 100 MTRS	ROLLO	1	\$	
46	CABLE ENCAUCHETADO 3X12 X 100 MTRS	ROLLO	1	\$	
47	CABLE ESTRUCTURADO No. 12 X 100 MTRS	ROLLO	1	\$	
48	CABLE No. 10 X 100 MTRS	ROLLO	1	\$	
49	CABLE No. 12 X 100 MTRS	ROLLO	1	\$	
50	CABLE No. 2 X 100 MTRS	ROLLO	1	\$	
51	CABLE No. 2/0 COBRE X 100 MTRS	ROLLO	1	\$	
52	CABLE No. 4 X 100 MTRS	ROLLO	1	\$	
53	CABLE No. 6 X 100 MTRS	ROLLO	1	\$	
54	CABLE No. 8 X 100 MTRS	ROLLO	1	\$	
55	CABLE No 10 X 100 MTRS	ROLLO	1	\$	
56	CABLE TEMPLETE 1/4 X 100 MTRS	ROLLO	1	\$	
57	CABLE UTP CAT 6 X 100 MTRS	ROLLO	1	\$	
58	CAJA PARA CANALETA 60*40	UNIDAD	1	\$	
59	CAJA DE 2 VIAS	UNIDAD	1	\$	
60	CAJA DE PVC 2600	UNIDAD	1	\$	
61	CAJA DE PVC 5800	UNIDAD	1	\$	
62	CAJA MODULAR EVA	UNIDAD	1	\$	
63	CAJA PLASTICA 200*155*80	UNIDAD	1	\$	



"Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región"
Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 034 de 2014

Página 31 de 42

64	CAJA PVC 2400	UNIDAD	1	\$	
65	CANALETA METALICA	UNIDAD	1	\$	
66	CANALETA PVC 100*45	UNIDAD	1	\$	
67	CANALETA PVC 13X7	UNIDAD	1	\$	
68	CANALETA PVC 20X12	UNIDAD	1	\$	
69	CANALETA PVC 40*30	UNIDAD	1	\$	
70	CANALETA PVC 50X20	UNIDAD	1	\$	
71	CANALETA PVC 60*40	UNIDAD	1	\$	
72	CAPACETE DE 1 ½ METALICO	UNIDAD	1	\$	
73	CAPACETE DE 1" METALICO	UNIDAD	1	\$	
74	CHASO METALICOS 1 1/2	UNIDAD	1	\$	
75	CHASO PALSTICO 3/16	UNIDAD	1	\$	
76	CHASO PLASTICO 1/2	UNIDAD	1	\$	
77	CHASO PLASTICO 1/4	UNIDAD	1	\$	
78	CINTA BANDY 5/8	METROS	1	\$	
79	CINTA 3M GRANDE	UNIDAD	1	\$	
80	CINTA 3M PEQUEÑA	UNIDAD	1	\$	
81	CLAVIJA AREA CON POLO A TIERRA P/T	UNIDAD	1	\$	
82	COLLARIN DE 4-6 1 SALIDA	UNIDAD	1	\$	
83	COLLARIN DE 4-6 2 SALIDA	UNIDAD	1	\$	
84	COLLARIN DE 6-8-1 SALIDA	UNIDAD	1	\$	
85	COLLARIN DE 8-10 2 SALIDA	UNIDAD	1	\$	
86	CONDENSADOR 30MFD	UNIDAD	1	\$	
87	CONECTOR BIMETALICO	UNIDAD	1	\$	
88	CONECTOR BIOMETALICO DOBLE	UNIDAD	1	\$	
89	CONECTOR BRONCE	UNIDAD	1	\$	
90	CONECTOR DE COBRE	UNIDAD	1	\$	
91	CONECTOR PERFORANTE DP5	UNIDAD	1	\$	
92	CONECTOR PERFORANTE DP7	UNIDAD	1	\$	
93	CONECTOR PERFORANTE DP9	UNIDAD	1	\$	
94	CONVERTIDOR DE E40 A E27	UNIDAD	1	\$	
95	CORTACIRCUITO PARA 13.2	UNIDAD	1	\$	
96	CURVA 3/4	UNIDAD	1	\$	
97	CURVA PVC 1"	UNIDAD	1	\$	
98	CURVA PVC 1"1/2	UNIDAD	1	\$	
99	CURVA PVC 1/2	UNIDAD	1	\$	



"Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región"
Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 034 de 2014

Página 32 de 42

100	CURVA PVC 3/4	UNIDAD	1	\$	
101	CURVA PVC 4"	UNIDAD	1	\$	
102	EXTRACTORES 12"	UNIDAD	1	\$	
103	TOMA DE DOBLE	UNIDAD	1	\$	
104	TOMA DE SENCILLO	UNIDAD	1	\$	
105	FAVIGEL	UNIDAD	1	\$	
106	FOTOCELDA	UNIDAD	1	\$	
107	FUSIBLE DE 3 AMPERIO	UNIDAD	1	\$	
108	FUSIBLE DE 4 AMPERIO	UNIDAD	1	\$	
109	FUSIBLE DE 6 AMPERIO	UNIDAD	1	\$	
110	FUSIBLE DE 8 AMPERIO	UNIDAD	1	\$	
111	FUSIBLE DE 12 AMPERIO	UNIDAD	1	\$	
112	GRAPA DE RETENCION RED TRENZADA	UNIDAD	1	\$	
113	GRAPA DE SUSPENSION RED TRENZADA	UNIDAD	1	\$	
114	GRAPA DE UÑA 1/2 EMT	UNIDAD	1	\$	
115	GRAPA DE UÑA 3/4 EMT	UNIDAD	1	\$	
116	GUARDA CABO	UNIDAD	1	\$	
117	HEBILLAS BANDY 5/8	UNIDAD	1	\$	
118	HIDRIOGEL X 20 KILOS	BULTO	1	\$	
119	INTERRUPTOR DOBLE	UNIDAD	1	\$	
120	INTERRUPTOR SENCILLO	UNIDAD	1	\$	
121	INTERRUPTOR TRIPLE CONMU	UNIDAD	1	\$	
122	INTERRUPTOR TRIPLE	UNIDAD	1	\$	
123	INVERSOR DE 800W	UNIDAD	1	\$	
124	JACK RJ 45	UNIDAD	1	\$	
125	KIT PARA LAMPARA DE 400 W	UNIDAD	1	\$	
126	LAMPARA 2*32 CON REGILLA	UNIDAD	1	\$	
127	LAMPARA DE SODIO 70W	UNIDAD	1	\$	
128	LAMPARA TORTUGA	UNIDAD	1	\$	
129	TERMINAL DE OJO No. 2/0	UNIDAD	1	\$	
130	PERNOS DE 1/2*1 1/2	UNIDAD	1	\$	
131	PERNOS DE 1/2*6	UNIDAD	1	\$	
132	PERNOS DE 5/8 *2	UNIDAD	1	\$	
133	PERNOS DE 5/8 *10 OJO	UNIDAD	1	\$	
134	PILAS 9 VOLTIOS	UNIDAD	1	\$	
135	PLAFON DE LOZA	UNIDAD	1	\$	



"Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región"
Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 034 de 2014
Página 33 de 42

136	POSTE CONCRETO 8MTS 510 KG	UNIDAD	1	\$	
137	PRENSAHILO	UNIDAD	1	\$	
138	PROBAFASE PEQUEÑO	UNIDAD	1	\$	
139	REFLECTOR DE 400 W	UNIDAD	1	\$	
140	REGLETA DE CONEXION	UNIDAD	1	\$	
141	ROCETA 4 PUNTAS	UNIDAD	1	\$	
142	ROCETA DE 2 PIEZAS	UNIDAD	1	\$	
143	SONDA 1/8 X 30 MTS	UNIDAD	1	\$	
144	SUPLEMENTO 2400	UNIDAD	1	\$	
145	TABLERO BIFASICO TBL 8B LX	UNIDAD	1	\$	
146	TABLERO BIFASICO TBLC 12MBO	UNIDAD	1	\$	
147	TABLERO GENERAL DE MEDIDA	UNIDAD	1	\$	
148	TABLERO TRIFASICO TWC 12MB	UNIDAD	1	\$	
149	TABLERO TRIFASICO TWC 18MB	UNIDAD	1	\$	
150	TABLERO TRIFASICO TWC 24MB	UNIDAD	1	\$	
151	TABLERO TRIFASICO TWC 30MB	UNIDAD	1	\$	
152	TABLRO TRIFASICO TWP 12B	UNIDAD	1	\$	
153	TACO ENCHUFABLE 15	UNIDAD	1	\$	
154	TACO ENCHUFABLE 20	UNIDAD	1	\$	
155	TACO ENCHUFABLE 30	UNIDAD	1	\$	
156	TACO ENCHUFABLE 40	UNIDAD	1	\$	
157	TACO ENCHUFABLE 60	UNIDAD	1	\$	
158	TAPA LEVINGTON	UNIDAD	1	\$	
159	TAPA PVC 2400	UNIDAD	1	\$	
160	TAPA PVC 2600	UNIDAD	1	\$	
161	TAPA PVC 5800	UNIDAD	1	\$	
162	AISLADOR TENSOR MONOFASICO	UNIDAD	1	\$	
163	TERMINAL DE OJO No. 10	UNIDAD	1	\$	
164	TERMINAL DE OJO No. 6	UNIDAD	1	\$	
165	TERMINAL DE OJO No. 8	UNIDAD	1	\$	
166	TERMINAL 1"	UNIDAD	1	\$	
167	TERMINAL PVC 1" 1/2	UNIDAD	1	\$	
168	TERMINAL PVC 1/2	UNIDAD	1	\$	
169	TERMINAL PVC 3/4	UNIDAD	1	\$	
170	TERMINAL PVC DE 1"	UNIDAD	1	\$	
171	TERMINAL RJ 11	UNIDAD	1	\$	



"Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región"
Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 034 de 2014

Página 34 de 42

172	TERMINAL RJ 45	UNIDAD	1	\$	
173	TERMINAL DE OJO No. 4	UNIDAD	1	\$	
174	TOMA DOBLE CON P/T	UNIDAD	1	\$	
175	TOMA GFCI	UNIDAD	1	\$	
176	TOMA CORRIENTE TIPO HOSPITALARIA NARANJA	UNIDAD	1	\$	
177	TOMA TELEFONICA PLUS	UNIDAD	1	\$	
178	TOMA TELEFONICO SOBRE/PARED	UNIDAD	1	\$	
179	TORNILLO DRYWAL 1"	UNIDAD	1	\$	
180	TORNILLO DRYWAL 1" 1/4	UNIDAD	1	\$	
181	TUBO DE 17W AZUL	UNIDAD	1	\$	
182	TUBO DE 32W	UNIDAD	1	\$	
183	TUBO DE 38 W TIPO U	UNIDAD	1	\$	
184	TUBO DE 48W	UNIDAD	1	\$	
185	TUBO DE 96	UNIDAD	1	\$	
186	TUBO EMT 3/4	UNIDAD	1	\$	
187	TUBO EMT 1"	UNIDAD	1	\$	
188	TUBO EMT 1" 1/2	UNIDAD	1	\$	
189	TUBO EMT 1/2	UNIDAD	1	\$	
190	TUBO PVC 1" TIPO PESADO	UNIDAD	1	\$	
191	TUBO PVC 1"1/2	UNIDAD	1	\$	
192	TUBO PVC 1/2 SEMIPESADO	UNIDAD	1	\$	
193	TUBO PVC 1/2 T/PESADO	UNIDAD	1	\$	
194	TUBO PVC 3/4	UNIDAD	1	\$	
195	TUBO PVC 3/4 SEMIPESADO	UNIDAD	1	\$	
196	TUBO PVC 3/4 T/PESADO	UNIDAD	1	\$	
197	TUBO PVC 4"	UNIDAD	1	\$	
198	TUERCA DE OJO	UNIDAD	1	\$	
199	UNION EMT 1"	UNIDAD	1	\$	
200	UNION EMT 1" 1/2	UNIDAD	1	\$	
201	VARILLA COBRE 1.20	UNIDAD	1	\$	
202	VARILLA COBRE 1.50	UNIDAD	1	\$	
203	VARILLA COBRE 1.80	UNIDAD	1	\$	
204	VARILLA COBRE 2.40	UNIDAD	1	\$	
205	VARILLA DE ANCLAJE DE 180	UNIDAD	1	\$	
206	VIGUETAS	UNIDAD	1	\$	
SUBTOTAL				\$	



"Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región"
Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





IVA	\$
TOTAL	\$

Además de lo anterior, en caso que me sea adjudicado el contrato de suministro me comprometo a:

1. Garantizar el suministro de los materiales eléctricos para las diferentes dependencias de la Universidad de la Amazonia.
2. Mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato.
3. Realizar de manera inmediata los cambios de los productos, si durante la entrega y revisión, o en su utilización presenta algún defecto o si los mismos presentan especificaciones diferentes.
4. Informar a la Universidad de la Amazonia dentro de las 24 horas siguientes a su conocimiento, de hechos o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato.
5. Aceptar los procedimientos administrativos que determine la Universidad de la Amazonia, para la ejecución del contrato.
6. Si por razones de necesidad del servicio, la Universidad requiere de un servicio que No haya sido objeto de solicitud de cotización en esta invitación y este corresponde al objeto del contrato, el contratista podrá suministrarlo siempre y cuando los precios se ajusten a los del mercado, previa verificación de ello, por parte del supervisor del contrato.

NOMBRE DEL OFERTANTE

FIRMA DEL OFERTANTE

(Fin Formato No. 2)





FORMATO No. 3

DATOS DEL PROPONENTE

El proponente deberá anexar este formato totalmente diligenciado con la información actualizada y veraz sobre su empresa. Esta información será verificada al momento de recibir la propuesta.

DATOS DE LA EMPRESA	
Nombre de la empresa	
NIT	
Dirección	
Teléfono	
Correo Electrónico	
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA	
Nombre	
No. de Cédula	
Celular	
Teléfono	
Correo Electrónico	
DATOS DEL CONTACTO DE LA EMPRESA ENCARGADA DE LA PROPUESTA	
Nombre	
No. de Cédula	
Celular	
Teléfono	
Correo Electrónico	

(Fin Formato No. 3)





FORMATO No. 4

CERTIFICACIÓN PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ciudad y Fecha

Señores

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Oficina Vicerrectoría Administrativa

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F/ Barrio El Porvenir

Florencia

Ref. Invitación a Contratar No. 034 de 2014, Modalidad de Selección Simple de Menor Cuantía, MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS PARA ATENDER REQUERIMIENTOS DE DIFERENTES OBRAS DE SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Yo _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____ en calidad de _____, manifiesto bajo la gravedad de juramento que _____ ha cumplido con las obligaciones a los Sistemas de Salud, ARP, pensiones y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de la presente contratación y que a la fecha se encuentra a paz y salvo por estos conceptos.

Nombre del Proponente _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

(Firma del Proponente o de su Representante Legal)

(Fin Formato No. 4)





FORMATO No. 5

CARTA DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Ciudad y Fecha

Señores

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Oficina Vicerrectoría Administrativa

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F/ Barrio Porvenir

Florencia, Caquetá

Ref. Invitación a Contratar No. 034 de 2014, Modalidad de Selección Simple de Menor Cuantía, **MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS PARA ATENDER REQUERIMIENTOS DE DIFERENTES OBRAS DE SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**

Por medio de este documento _____ (*nombre o razón social del Proponente*) en adelante el “Proponente”, manifiesto que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003, para la ejecución del Contrato se apoya a la Industria Colombiana, en caso de que se me adjudique, será de origen nacional (**en caso de tener componente extranjero lo deberá manifestar**).

Nombre del Proponente _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

(Firma del Proponente o de su Representante Legal)

(Fin Formato No. 5)



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”
Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





FORMATO No.6

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Ciudad y Fecha

Señores

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Oficina Vicerrectoría Administrativa

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F/ Barrio El Porvenir

Florencia

Ref. Invitación a Contratar No. 034 de 2014, Modalidad de Selección Simple de Menor Cuantía, **MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS PARA ATENDER REQUERIMIENTOS DE DIFERENTES OBRAS DE SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**

Nosotros los suscritos: _____ (nombre del proponente), apoyamos de manera expresa el Programa Presidencial “Lucha contra la Corrupción”, aplicado por la Universidad de la Amazonia y en efecto declaramos bajo la gravedad de juramento que nos comprometemos a actuar ceñidos a los principios de transparencia y responsabilidad durante todo el proceso de selección de contratista en la Invitación a Contratar No. 034 de 2014, cuyo objeto corresponde al señalado en la referencia del presente oficio; y por lo tanto suscribimos el presente documento de COMPROMISO DE TRANSPARENCIA, en los siguientes términos:

1. Nos comprometemos a no ofrecer dadas, ni sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público o contratista - asesor de la Universidad de la Amazonia - en ningún momento del proceso de contratación, dentro la Invitación a Contratar de la referencia que se adelanta bajo la Modalidad de Selección Contratación Simple.
2. Nos comprometemos a revelar de manera precisa todos y cada uno de los valores de la propuesta, como los pagos y sus beneficiarios que resulten de la contratación en caso de ser favorecidos con la adjudicación de nuestra propuesta, de igual manera se permitirá a las autoridades competentes la revisión de los documentos que se generen durante y con ocasión de la ejecución del contrato.
3. Nos comprometemos a no efectuar, ni permitir acuerdos o realizar conductas que tengan por objeto la colusión en la presente Invitación a Contratar.
4. En caso de incumplimiento de estos compromisos por el proponente, su representante legal, cualquiera de sus empleados, agentes o socios y que de tales incumplimientos se deriven delitos contra la administración pública, la UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, pondrá poner en conocimiento de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, tales hechos para su investigación.





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 034 de 2014
Página 40 de 42

Nombre del Proponente _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

(Firma del Proponente o de su Representante Legal)

(Fin Formato No. 6)



"Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región"
Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





FORMATO No. 7

ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA POR PARTE DEL PROPONENTE RELACIÓN DE CONTRATOS VIGENTES, ADJUDICADOS Y/O EN EJECUCIÓN.

(Se diligencia una relación por cada proponente o integrante de consorcio o unión temporal)

Nombre del Proponente: _____

Representante: _____

Proponente Único: SI _____ No _____

Proponente Asociado: SI _____ No _____

Modalidad: Consorcio _____ Unión Temporal _____

Integrante: _____

Representante: _____

	Certificación 1	Certificación 2	Certificación 3
CONTRATO No.			
CALIFICACIÓN			
CONTRATANTE:			
% DE PARTICIPACIÓN En caso de haber participado como consorcio o unión Temporal			
OBJETO			
Fecha de Inicio			
Fecha de Terminación			
Valor en \$			
Valor en SMLMV			
Folio de Ubicación en la Propuesta			

****OBSERVACIÓN:** ESTE CUADRO RESUME LA INFORMACIÓN DE LOS CERTIFICADOS, PERO NO EXIME SU PRESENTACIÓN.

Nombre del Proponente _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

(Firma del Proponente o de su Representante Legal)

(Fin Formato No. 7)



"Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región"
Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





FORMATO No. 8

ACREDITACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

(Se diligencia una relación por cada proponente o integrante de consorcio o unión temporal)

Nombre del Proponente: _____

Representante: _____

Proponente Único: SI _____ No _____

Proponente Asociado: SI _____ No _____

Modalidad: Consorcio _____ Unión Temporal _____

Integrante: _____

Representante: _____

Indicadores	Exigencia	Puntaje del Proponente
<i>Índice de Liquidez</i>	Mayor o Igual a 1,50	
<i>Índice de Endeudamiento</i>	Menor o Igual a 0,70	
<i>Razón de Coberturas de Intereses</i>	Mayor o Igual a 6,5	

Indicadores	Exigencia	Puntaje del Proponente
<i>Rentabilidad del Patrimonio</i>	Mayor o Igual a 0,13	
<i>Rentabilidad del Activo</i>	Mayor o Igual a 0,08	

El PROPONENTE deberá cumplir con los cinco (5) indicadores para que su propuesta cumpla con la capacidad financiera y organizacional.

Nombre del Proponente _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

(Firma del Proponente o de su Representante Legal)

(Fin Formato No.8)

